

SECRETARÍA.- JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE TURBACO-  
BOLIVAR, Junio dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021).-

EXPEDIENTE: 2008-00153  
PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO  
DEMANDANTE: ARIEL DE JESUS PUELLO CABARCAS  
DEMANDADO: FRANCIA ELENA SALGADO MENDOZA

Señora Juez:

Informo a usted con el presente proceso en el cual la Apoderada demandante solicita la devolución de los dineros consignados por el demandante para hacer postura y a su vez solicita fecha para remate. A su despacho para proveer. Junio 16 de 2021.

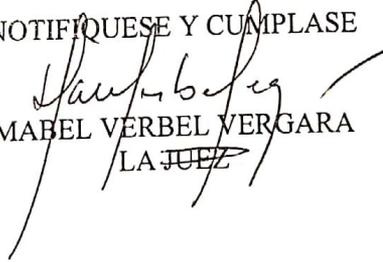
PAOLA PATRICIA PACHECO ACOSTA  
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL TURBACO BOLIVAR. Junio dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021).-

En el presente asunto la apoderada demandante solicita la devolución de los dineros consignados por el señor ARIEL DE JESUS PUELLO CABARCAS, para hacer postura, sin embargo una vez revisado el expediente se observa que el demandante solicitó rematar por cuenta de su crédito sin necesidad de consignar porcentaje toda vez dicho crédito superaba el 40% del avalúo; de otro lado, no consta en el expediente que el demandante haya efectuado alguna consignación para hacer postura, por lo cual se niega su pretensión.

En cuanto a la solicitud de fecha para remate del inmueble, por ser procedente se accede a ella y se señala el día 3 del mes de Agosto/21 a las 8:00 A. M para llevar a cabo la diligencia de remate de la cuota parte que le pertenece al señor CARLOS GOMEZ POLO del inmueble identificado con F.M.I. No. 060-51150, la base de licitación será del 40% del avalúo que se encuentra en firme. Por secretaría librese Aviso de remate.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

  
MABEL VERBEL VERGARA  
LA JUEZ

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE  
TURBACO BOLIVAR

La presente providencia es notificada en estado electrónico No.

23

de fecha 25-06 de dos mil veintiuno (2021)

PAOLA PATRICIA PACHECO ACOSTA

SECRETARIA

